



CONVOCATORIA ABIERTA

CONCURSO DE TIKTOK TURÍSTICO – HUACARETA 2026

“Muestra la belleza de Huacareta”

Patrullas Ecológicas, el Gobierno Autónomo Municipal de Huacareta y CIPCA convocan a la población a participar en el Concurso de TikTok Turístico – Huacareta 2026, iniciativa destinada a promocionar los atractivos turísticos, la riqueza natural, la cultura, la identidad y el potencial ecoturístico del municipio, fortaleciendo a la vez la creatividad, la participación ciudadana y el liderazgo juvenil.

1. OBJETIVO

Promover a Huacareta mediante contenidos audiovisuales originales creados por la propia población, mostrando sus lugares turísticos, paisajes, cultura, tradiciones, identidad y valores ambientales, con una dinámica participativa y transparente en plataformas digitales.

2. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Convocatoria abierta para todas las edades.
- Participación individual o grupal.
- Cada persona o grupo será responsable de idear, grabar y editar su propio video.
- En el caso de niñas, niños y adolescentes, la participación deberá contar con acompañamiento y autorización de madre, padre, tutor/a o responsable.

3. TEMÁTICA DEL VIDEO

El video deberá promocionar Huacareta y podrá abordar uno o varios de los siguientes ejes:

- Lugares turísticos, paisajes, ríos, miradores, comunidades y otros atractivos naturales.
- Tradiciones, costumbres, gastronomía, producción local, historia e identidad cultural.
- Ecoturismo, experiencias comunitarias y formas responsables de conocer el territorio.
- Cuidado del medio ambiente, conservación y valoración del patrimonio natural de Huacareta.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Presentar un video original e inédito elaborado por el participante o grupo.
- Formato vertical, apto para TikTok y otras redes sociales.
- Duración sugerida: entre 30 segundos y 2 minutos.
- El contenido debe ser respetuoso, creativo, comprensible y coherente con la promoción turística y ambiental de Huacareta.
- No se admitirán contenidos ofensivos, discriminatorios, que vulneren derechos de terceros o que sean ajenos a la temática.
- Los participantes deberán contar con autorización para utilizar imágenes, música y apariciones de terceros cuando corresponda.

5. FECHAS OFICIALES

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento público de la convocatoria	27 de agosto de 2026
Recepción de videos	Del 27 de agosto al 16 de septiembre de 2026
Publicación y evaluación en plataformas digitales	17 y 18 de septiembre de 2026
Premiación	Sábado 19 de septiembre de 2026, durante las actividades del aniversario de Huacareta

6. RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS VIDEOS

- Los videos se recibirán mediante los canales oficiales que Patrullas Ecológicas habilitará y comunicará en el lanzamiento de la convocatoria.
- Una vez cerrado el periodo de recepción, se verificará el cumplimiento de las bases.
- Todos los videos habilitados serán publicados en las plataformas digitales oficiales de Patrullas Ecológicas: Facebook, Instagram y TikTok, procurando condiciones equivalentes de exposición.
- La publicación centralizada permitirá que la ciudadanía pueda conocer y apoyar los trabajos, y que el proceso de evaluación sea visible y transparente.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 100 PUNTOS

La calificación combinará participación digital y evaluación técnica, de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE	FORMA DE EVALUACIÓN
Reacciones en plataformas digitales	50 puntos	Se sumarán las reacciones válidas obtenidas en Facebook, Instagram y TikTok durante el periodo oficial.
Creatividad	20 puntos	Originalidad de la idea, narrativa, recursos y manera de presentar Huacareta.
Calidad audiovisual	20 puntos	Imagen, audio, edición, ritmo, composición y claridad general del video.
Mensaje turístico y ambiental	10 puntos	Capacidad de promocionar Huacareta y transmitir valoración del territorio y del medio ambiente.

Fórmula para el componente de reacciones (50 puntos): el video con el mayor total de reacciones válidas obtendrá 50 puntos. Los demás recibirán un puntaje proporcional: (reacciones válidas del participante ÷ mayor total de reacciones válidas) × 50.

- No se admitirán reacciones obtenidas mediante compra de interacciones, bots, cuentas falsas u otros mecanismos artificiales.
- En caso de empate en el puntaje final, tendrá prioridad el video con mayor puntaje técnico (creatividad + calidad audiovisual + mensaje turístico y ambiental).

8. PREMIOS

1.er LUGAR PREMIO SORPRESA	2.do LUGAR PREMIO SORPRESA
-------------------------------	-------------------------------

Los premios serán entregados el sábado 19 de septiembre de 2026, en el marco de las actividades programadas por el aniversario de Huacareta.

9. TRANSPARENCIA Y DISPOSICIONES FINALES

- La participación implica la aceptación de las presentes bases.
- Patrullas Ecológicas publicará los videos habilitados en sus plataformas para garantizar visibilidad y transparencia del proceso.
- La organización podrá descalificar trabajos que incumplan las bases o presenten irregularidades verificables.
- Los participantes autorizan la difusión de sus videos dentro del concurso y en acciones de promoción turística y ambiental de Huacareta, manteniendo el reconocimiento de autoría.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización, priorizando igualdad de condiciones, transparencia y finalidad promocional del concurso.

¡HUACARETA TIENE MUCHO QUE MOSTRAR! • CREA, PARTICIPA Y PROMOCIONA TU MUNICIPIO

